

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA
LITERA/LA LLITERA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

En Binéfar, en la Sede de la Comarca de la Litera siendo las veintidós horas del día seis de Septiembre de 2010 se reúnen los miembros del Consejo Comarcal de la Litera/La Llitera a continuación relacionados, previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia de D. Josep Anton Chauvell Larrégola, asistido del Secretario titular D. Fernando Lázaro García y todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón.

Asistentes:

D. JOSEP ANTON CHAUVELL LARRÉGOLA
D. FERNANDO SABES TURMO
D. JUAN ANTONIO PLANA CAPDEVILA
D. ANDRES AGUILAR CAMPO
D. EDUARDO LALANA SUELVES
D. FRANCISCO JAVIER LLOP MAURI
D^a. LOURDES IBAÑEZ CARRERA
D^a YOLANDA GRACIA LAHILLA
D. JOSÉ GUILLÉN ZANUY
D. ANSELMO MAURI FONDEVILA
D. RAMÓN CAPEL VITALES
D^a SANDRA GONZÁLEZ CARIELLO
D. PEDRO NAYA COLEN
D^a TERESA YEREGUI SANTAMARIA
D. ANTONIO LÓPEZ TARRASA
D. SERGIO BUCHACA ARCAU
D^a BELEN PEIRON CERA
D. JORGE VILLANUEVA PICO
D^a CONCEPCION ESTEBAN PARRA
D. ANTONIO FONDEVILA AGUILAR
D. SEBASTIAN VIDAL CASTARLENAS
D. JOAQUIN AVELLANA LASIERRA
D. ANTONIO SOLANO

NO ASISTEN

D. CARLOS LLENA BOIXADERAS (justificada)
D. LUIS MORILLO PUEYO (justificada)

Abierta la sesión y declarada publica por la Presidencia es comprobada la existencia del quórum necesario para su iniciación, asistiendo 21 de los 25 Consejeros de derecho.

PRIMERO. APROBACION ACTA DE LA SESION DE FECHA DE 28 DE JUNIO DE 2010.

Por unanimidad se aprueba sin enmienda ni corrección el Acta de la sesión celebrada el 28 de Junio de 2.010.

SEGUNDO. EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 6/2010.

Por el Secretario se da lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda Personal y Régimen Interior , que textualmente dice:

Vista la propuesta de Expediente de Modificación de Créditos, mediante Crédito Extraordinario Nº 6/2010:

Visto el Informe del Secretario-Interventor de fecha 27 de Julio de 2.010, favorable a la propuesta realizada por la Presidencia.

1º.- Proponer al Consejo Comarcal la aprobación del Expediente de Modificación de créditos mediante créditos Extraordinario nº 6/2.010 según el siguiente detalle:

BAJAS

Partidas de Gastos

430.60900 Ejecución camino natural 45.432,00 €

BAJAS

Concepto ingresos

45019 Subvención DGA-S.A.D. 39.432,00 €

ALTAS

Partidas de Gastos

430.22665 Programas de Turismo-Patrimonio 10.000,00 €

230.62305 Equipamiento Residencias 2.261,00 €

MAYORES INGRESOS

48000 Donaciones 6.261,00 €

2º FINANCIACION

Se realiza con mayores ingresos y bajas de créditos

Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas

Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo , así como el artículo 36.1.b) del Real Decreto 500/1990:

SEGUNDO. Que el Expediente sea sometido a información pública por el tiempo de quince días a contar desde la publicación del Edicto en el B.O.A, sección de Huesca

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Se incorporan a la sesión los Sres Antonio López y Eduardo Lalana

TERCERO. ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACION CON LA DIPUTACION PROVINCIAL Y EL CEDER ORIENTAL.

Por el Secretario se da lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal y Régimen Interior, que textualmente dice:

Visto el expediente tramitado para la aprobación de una Addenda al Convenio suscrito para La financiación por parte de la Diputación Provincial de Huesca, la Comarca de La Litera/La Llitera y el Grupo de Acción Local Ceder Zona Oriental de Huesca " del programa de valoración del patrimonio arquitectónico y medioambiental de la Provincia de Huesca.

Visto el texto de la Addenda que figura en el expediente, así como el informe jurídico emitido al efecto

Se propone al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la addenda, según el texto que se acompaña al Convenio suscrito entre la Comarca de La Litera/La Llitera, la Diputación Provincial de Huesca y el Grupo de Acción Local Ceder Zona Oriental de Huesca " para el desarrollo del programa de mejora y valoración del patrimonio arquitectónico y medioambiental de la Provincia de Huesca, dentro del Programa de desarrollo rural Leader 2007-2013, con vigencia para los años 2009-2015.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO. AUTORIZACION AL PRESIDENTE PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE PLAZAS CON EL I.A.S.S.

Por el Secretario se da lectura a la propuesta que dice:

La Comarca de La Litera/La Llitera, en el ejercicio de 2.007 suscribió un convenio de plazas concertadas a disposición del I.A.S.S. en nuestros Centros Residenciales sitios en Tamarite de Litera y Binéfar, en número de 58 [32 en

centro de Binéfar y 26 en Centro de Tamarite], el cual se ha venido renovando de forma anual sin modificar ningún aspecto de su contenido.

En el actual ejercicio, por el IASS se ha solicitado que aquellos centros con plazas concertadas, no estén incluidos en el Acuerdo Marco para Mayores, deberán formalizar expediente administrativo previo al Convenio.

Una vez tramitado el expediente administrativo, por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales , se solicita acuerdo expreso del Consejo Comarcal autorizando al Presidente a la firma del nuevo Convenio.

Por ello, se acuerda la adopción del siguiente acuerdo:

“ Autorizar al Presidente de La Comarca de La Litera/La Llitera la firma del Convenio de reserva de plazas al IASS, en nuestros Centros Residenciales en Binéfar y Tamarite de Litera, así mismo, a la firma de cualquier documento complementario o las futuras renovaciones del presente Convenio. “

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de los presentes.

QUINTO. RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE Y DE LOS CONSEJEROS DELEGADOS.

Se da cuenta de las Resoluciones emitidas por el Presidente y los Consejeros delegados desde el anterior Consejo y que comprenden de la nº 466 a la 627.

SEXTO. PROPUESTA DE RESOLUCION DEL PARTIDO POPULAR.

La portavoz del PP, comunica que retira la propuesta presentada relativa a la paralización de obras de infraestructura, con el compromiso de que si las obras no empiezan en septiembre la volverá a presentar

SEPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr Antonio Solano pregunta si la disminución del crédito en el área de Turismo es a propuesta de la Consejera o del Presidente, pues considera que debería haberse acordado en Comisión y supone una pérdida para los municipios mas pequeños.

El Presidente le responde que si, que la propuesta fue de la Consejera y que el agradece en los tiempos de crisis que tenemos.

El Sr. Joaquín Avellana pregunta si el Presidente no se ha planteado la eliminación de esa área, pues ya no tiene casi presupuesto.

El Presidente le responde que no.

La portavoz del PP Sandra González, ruega, que ya que hay alcaldes presentes, los Ayuntamientos donde se han hecho inversiones, se preocupen de mantener los senderos.

El presidente dice que toma nota del ruego.

No habiendo mas asuntos que tratar y de orden del Presidente se levanta la sesión siendo las del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretario doy fe.